

## Red Eléctrica presenta un documental sobre el apagón en la celebración del aniversario y vuelve a señalar a una planta...

- En el vídeo se evoca una reunión de alto nivel que tuvo lugar una vez concluida la reposición, en la que se señaló una planta “de la que ya se hablaba como el origen del apagón”, en referencia a una planta solar en Badajoz.

<https://elperiodicodelaenergia.com/red-electrica-presenta-un-documental-sobre-el-apagon-en-la-celebracion-d...>

Ramón Roca

Lunes, 27 abril 2026

**En el vídeo se evoca una reunión de alto nivel que tuvo lugar una vez concluida la reposición, en la que se señaló una planta “de la que ya se hablaba como el origen del apagón”, en referencia a una planta solar en Badajoz**

El operador del sistema eléctrico español, **Red Eléctrica**, ha presentado un documental sobre el apagón contado en primera persona por los profesionales de la compañía.

Desde su presidenta **Beatriz Corredor** hasta su consejero delegado **Roberto García Merino** o los técnicos que estaban en el centro de control ese día. Se trata de un ejercicio de reflexión colectiva y de reconocimiento a los equipos de Red Eléctrica que fueron clave en la reposición del suministro y posteriormente en el análisis del incidente.

Con el documental ***28 de abril, un año después***, el operador del sistema reconstruye todo lo vivido el día del apagón y vuelve a asegurar que la compañía no falló y que la reconstrucción fue todo un éxito.

A las 12:33h del 28 de abril el sistema eléctrico peninsular sufrió un cero eléctrico. Así comienza. Un año después, los profesionales de Red Eléctrica reconstruyen los hechos de este episodio inédito e imprevisible en el documental “28 de abril, un año después”.

Este relato en primera persona arranca destacando que el 28 de abril era “un día de primavera normal”, con una programación de restricciones técnicas correcta y conforme a la normativa vigente. A pesar de ello, el sistema se fue a cero. De manera inmediata, el operador del sistema (OS) activó los planes de reposición con un objetivo claro: reponer el servicio en el menor tiempo posible. Los equipos definen este proceso como “un puzzle muy complejo” en el que ejecutaron más de 7.000 maniobras telemáticas y que culminó “en tiempo récord”. Un trabajo que ha sido reconocido por organismos nacionales e internacionales.

### ¿Qué pasó el 28 de abril?

Tan solo 50 días después, el 18 de junio el OS cumplió con su mandato y presentó su análisis con el que despejó las incógnitas de lo ocurrido, adelantando unas conclusiones confirmadas por los informes oficiales. El último fue el informe final publicado el pasado 20 de marzo por el panel de 49

expertos europeos, cuya composición y metodología de trabajo están determinadas por normativa europea y que identifica las siguientes causas raíz: a partir de las 12:03 h se produjeron dos oscilaciones críticas para el sistema: la primera, de naturaleza forzada, con origen en una planta ubicada en Badajoz (en referencia a Núñez de Balboa, propiedad de Iberdrola); y la segunda, inter-área, posiblemente desencadenada por la primera.

Del mismo modo, el panel destaca también como causas raíz la desconexión de un volumen significativo de instalaciones fotovoltaicas de pequeño tamaño (autoconsumo doméstico) durante los fenómenos oscilatorios que contribuyó al aumento de tensiones. A eso **se unieron al menos 9 desconexiones incorrectas de generación**, aun estando la tensión de la red de transporte dentro de los márgenes establecidos.

Por último, el Expert Panel declara que varias unidades de generación convencionales no alcanzaron el mínimo requerido en la normativa de control de tensión. El informe recoge simulaciones efectuadas por participantes del Expert Panel ajenos a Red Eléctrica que evidencian que, si dichas unidades hubieran absorbido más reactiva, el cero eléctrico no se habría producido.

En este sentido, la presidenta de Redeia, Beatriz Corredor, destaca que el sistema eléctrico es mucho más que Red Eléctrica: “Trabajamos desde hace más de 40 años cumpliendo la normativa técnica y con los más altos niveles de calidad y excelencia profesional. Y esperamos que todo el mundo haga lo mismo. Porque si todas las empresas cumplen, el sistema estará preservado”.

## Control dinámico de la tensión

Asimismo, los expertos europeos consideran un factor relevante el que las renovables no aportaran aún, por deficiencia normativa, control dinámico de tensión.

Según REE, a lo largo de este año, los informes oficiales publicados han confirmado punto por punto las conclusiones del operador: tuvo origen multifactorial y no hubo acción ni incumplimiento atribuible al operador del sistema que condujera al cero eléctrico. En definitiva, **Red Eléctrica no falló**.

El documental da cuenta de cómo las causas raíz del incidente no solo fueron apreciadas desde el primer momento por Red Eléctrica: también circulaban como hipótesis en el propio sector desde las primeras horas. Concretamente, se evoca una reunión de alto nivel que tuvo lugar una vez concluida la reposición, en la que se señaló una planta “de la que ya se hablaba como el origen del apagón”. Meses después, la investigación situó esa instalación con especial relevancia en la cronología de los hechos, a pesar de que se ha negado por terceras partes en reiteradas ocasiones.

Los informes oficiales han propuesto medidas y recomendaciones que constituyen nuevos mandatos que refuerzan el papel del Operador del Sistema y reflejan la confianza en su trabajo. Muchas de las propuestas de la CNMC, del Gobierno y del panel de expertos europeo ya habían sido identificadas por Red Eléctrica: de las 24 recomendaciones de la CNMC, 16 ya habían sido recogidas por Red Eléctrica en su informe.

Varias de esas medidas están ya en marcha.: Red Eléctrica ha trabajado intensamente en el despliegue del nuevo servicio de control de tensión (P.O. 7.4) mediante consignas y ya hay 12,5 GW

prestando el servicio, de los que 4,5 GW corresponden a renovables, cogeneración y residuos.

Además, el OS ha propuesto modificaciones a diferentes procedimientos de operación y continúa preparando y remitiendo propuestas normativas en coordinación con los reguladores.